



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 954/2022

**RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS
EN SESIÓN DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022
(E. E. N° 2020-17-1-0003271, Ent. N° 1227/2022)**

VISTO: los antecedentes remitidos por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública relacionados con la designación de Contadora Delegada de este Tribunal en la Dirección General de Educación Técnico Profesional;

RESULTANDO: 1) que por Resolución N° 578, Acta N° 7 de fecha 16 de marzo de 2022 el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública propone la designación de la Contadora Verónica Victoria Puñales Silva, C.I 3.310.536-6 como Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública;

2) que asimismo en dicha Resolución se solicita la baja como Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, de la Contadora Sandra Eleonor Guerra Pereira, C.I. 1.509.194-1, debido a que pasará a desempeñar funciones en la Dirección General de Educación Secundaria;

3) que la Contadora Verónica Victoria Puñales Silva ocupa un cargo con carácter de contratada, Escalafón A, Grado 10, con 40 horas semanales en la Dirección General de Educación, no ocupa cargo de confianza ni es ordenadora de gastos ni pagos en el subsistema;

CONSIDERANDO: 1) que el art 211 de literal B) de la Constitución de la República y el art 113 del TOCAF, establecen que la intervención preventiva de gastos y pagos podrá ser ejercida en los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados por contadores delegados;



TRIBUNAL DE CUENTAS

2) que las actuaciones remitidas se ajustan a lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Ordenanza 64;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL TRIBUNAL ACUERDA

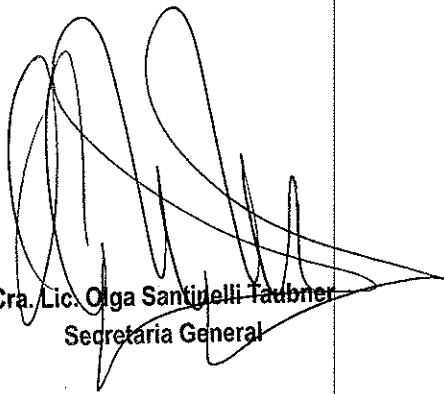
1) Designar a la Contadora Verónica Victoria Puñales Silva, C.I 3.310.536-6 como Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, en los términos de la Ordenanza N° 64 de este Tribunal de fecha 2 de marzo de 1988, en la Dirección General de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública;

2) Dejar sin efecto la designación de la Contadora Sandra Eleonor Guerra Pereira, C.I. 1.509.194-1, como Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública;

3) Comunicar la presente Resolución al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y a las Contadoras mencionadas;

4) Devolver los antecedentes.

DD


Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaría General